

REEVALUACION TECNICA CONVOCATORIA PÚBLICA 055 DE 2016 –PARAMETROS DE CONTRATACION RELACIONADOS CON EL ANEXO 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE, CONSIDERA NECESARIO Y OPORTUNO CONTRATAR LA COBERTURA DE RIESGOS LABORALES EN BENEFICIO DE LOS SERVIDORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA-E.S.E., DENTRO DEL MARCO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL BAJO LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA.

Se revisaron los ítems según los folios citados por la entidad y algunos aun no están ofertados. De acuerdo a los parámetros del anexo 3.

		COLUMENA	
Item a evaluar	Descripción	Cumple	No cumple
Riesgo psicosocial	PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA		
	Apoyo en la medición de riesgo psicosocial de acuerdo a la normatividad vigente		X
	Implementación del programa en prevención del riesgo psicosocial	X	
	Talleres de mejoramiento de clima laboral para grupos prioritarios, grupos ballín	X	
	Conferencias de Liderazgo	X	
	Seminarios de comunicación asertiva	X	
	Resolución de conflictos	X	

Riesgo Químico	El PVE de riesgo químico debe ir enfocado a la exposición ocupacional de citostáticos, formol, xilol, plomo, cadmio, estaño y en general a reactivos usados en laboratorio clínico y otras áreas y debe tener relación con el con el programa de seguridad química.	X	
	Mediciones ambientales	X	
	Actividades de intervención del riesgo pos citostáticos	X	
	Programa de seguridad química con sistema globalmente armonizado en todas las áreas del instituto	X	
Riesgo Osteomuscular	Diagnóstico y seguimiento a condiciones ergonómicas y su relación con otros factores de riesgo	x	
	Apoyo y seguimiento a grupos deportivos en prevención de accidentes	X	
	Actividades de acompañamiento en actividades del programa de vigilancia	X	
	Gimnasia laboral	x	
Radiaciones ionizantes	El PVE Debe corresponder a los lineamientos del Organismo Internacional de Energía Atómica	X	
	Establecer estrategias para dosimetrías ambientales, personales y el análisis retrospectivo y prospectivo de la dosimetría de los trabajadores realizando el seguimiento epidemiológico y la lectura de los diferentes tipos de mediciones a nivel ambiental e individual, efectuando la entrega mensual de los resultados de dosimetrías y seguimiento a los casos con sobreexposición.	X	
	Seguimiento a condiciones de riesgo biológico (inspecciones)	X	
	Actividades de promoción de autocuidado y bioseguridad (capacitación, talleres)	X	
Riesgo Biológico	Atención por accidentes de riesgo biológico en el INC		X
	Seguimiento a accidentes por riesgo biológico	X	

ACTIVIDADES EN HIGIENE Y SEGURIDAD AMBIENTAL			
	Asesoría en la conformación	X	
	Capacitación y entrenamiento de las brigadas de emergencias	X	
	Apoyo en la definición y verificación del perfil de brigadistas	X	
	Actividades de motivación permanente de la brigada	X	
	Ofertar el tipo de servicio y describir el prestador	X	
	Pista de entrenamiento ubicación, descripción y capacidad	X	
	Se requiere como mínimo 8 horas de capacitación mensual los 10 meses del año		X
	Dos salidas a pista de entrenamiento las cuales deben incluir transporte y alimentación		X
	Programa de capacitación para el año el cual debe contener los temas: Primeros Auxilios	X	
Asesoría en conformación y capacitación de brigada de emergencias	Contraincendios	X	
	Evacuación	X	
	Manejo de sustancias químicas		X
	Búsqueda y rescate	X	
Plan de emergencias	La formulación del plan de emergencias la cual debe incluir la preparación ante emergencias químicas y emergencias radiológicas		X

	Capacitación y acompañamiento al comité de emergencias hospitalario	X	
	Inspecciones de seguridad frente al riesgo de incendios	X	
	Apoyo en la divulgación interna del plan de emergencias mediante capacitaciones puesto a puesto	X	
	Apoyo en la realización de simulaciones y simulacros de emergencias	X	
	Propuesta frente al diagnóstico del uso y eficiencia de los EPP utilizados	X	
Elementos de protección personal	Actualización de la matriz de peligros	X	
	Inspección sobre uso adecuado	X	
	Recomendaciones sobre tipo y manejo de EPP	X	
	Validación del uso de EPP de acuerdo a lo definido en reglamentación nacional y normas técnicas	X	
CAPACITACIÓN	Garantizar la actualización a través de capacitaciones en los diferentes programas de vigilancia	X	
	Comité de convivencia laboral	X	
	COPASST	X	
	Contar con personal altamente calificado y con las competencias necesarias para cada uno de los temas requeridos, con una cobertura no inferior al 80% de los funcionarios expuestos a cada riesgo	X	
MEDICINA PREVENTIVA Y DE TRABAJO	Sistemas de vigilancia epidemiológica	X	
	Programa de prevención de riesgos:	X	
	Ergonómico	X	
	Biológico	X	
	Psicosocial	X	

HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Programas de estilos de vida saludable	X	
	Programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas	X	
	Análisis y recomendaciones de puestos de trabajo	X	
	Diagnóstico sociodemográfico		X
	Diagnóstico de condiciones de salud		X
	Análisis de estadísticas morbi-mortalidad		X
	Análisis de estadísticas de ausentismo		X
	Asesoría y apoyo en:		X
	Reporte e investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	X	
	Identificación y análisis de causas básicas e inmediatas		X
RECURSO HUMANO	Estadísticas ATEL		X
	Procedimientos y estándares de seguridad de acuerdo al riesgo prioritario		X
	Inspecciones de seguridad		X
	Programa de señalización y demarcación	X	
	Simulacros de evacuación - ficha técnica	X	
	Sensibilización reporte de actos y condiciones inseguras		X
	Mediciones (ambientales) e implementación de controles según riesgo prioritario	X	
	Profesional en Enfermería con especialización en salud ocupacional, con un tiempo de dedicación mínima de <u>160 horas mensuales</u>	X	

COMO ASESORES	Profesional en Ingeniería Química o profesional en Química con especialización en salud ocupacional y experiencia en la implementación de programas de seguridad química y conocimiento en Sistemas Globalmente Armonizados. Tiempo mínimo <u>40 horas mensuales</u>	X	
	Profesional en medicina con especialización en salud ocupacional o medicina laboral para seguimiento de casos y programa de vigilancia con un tiempo de dedicación mínima de <u>40 horas mensuales</u>	X	
	Profesional en psicología, con especialización en salud ocupacional, con un tiempo mínima de <u>80 horas mensuales</u>	X	
	Profesional en fisioterapia con especialización en salud ocupacional, con un tiempo de dedicación mínima de <u>160 horas mensuales</u>	X	
	El oferente deberá implementar y actualizar los aspectos básicos legales en Seguridad y salud en el trabajo, para el desarrollo del plan básico el cual contemplar los siguientes criterios:		X
EVALUACION	Seguimiento e implementación del cronograma del plan de trabajo.		X
	Indicadores de impacto de Gestión en Seguridad y salud en el trabajo.		X
	Marco legal.		X
	Introducción al sistema General de Riesgos Laborales SGR.	X	
	Aplicación de autoevaluación de los estándares mínimos del programa de salud ocupacional.	X	
	Estructura del cronograma de Actividades de acuerdo con las necesidades del Instituto.		X
	Programa de Salud Ocupacional Empresarial PSOE.		X

	Diagnóstico de condiciones de trabajo (Panorama general de factores de riesgo).		X
	Política de Salud Ocupacional y política de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.		X
	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.		X
	Plan de Atención de Emergencias.		X
MEDICINA LABORAL	El oferente presentara un modelo de rehabilitación temprana por medicina laboral, supervisado por un médico laboral y una enfermera jefe o fisioterapeuta, especialista en salud ocupacional en el Instituto, que tienen como objetivo hacer seguimiento y monitoreo desde la atención inicial hasta su completa rehabilitación.		X
	El oferente asignara un médico laboral exclusivo para el Instituto. Contar con Profesionales altamente calificados en MEDICINA LABORAL, dedicados a la atención médica oportuna, la rehabilitación temprana y la reincorporación exitosa de los afiliados del Instituto que han sufrido accidentes de trabajo o enfermedades laborales.		X
	El proponente seleccionado, con el ánimo de brindar mayor apoyo a los servidores que se encuentran en proceso de rehabilitación, deberá establecer convenios con centros y profesionales especializados de amplia experiencia y reconocimiento local y nacional, que buscan le recuperación integral y retorno laboral con responsabilidad social y ofrecer atención de rehabilitación domiciliar en la sede del Instituto Nacional de Cancerología ESE.	X	
APOYO LOGISTICO	El oferente deberá contar con toda la información e infraestructura para la realización de procedimientos administrativos y trámites , en donde pueda resolverse inquietudes sobre el reporte de novedades y accidentes de trabajo, generación de carnets, certificaciones, entre otros temas, tales como:	X	
	Ingreso de Trabajadores	X	

Retiro de Trabajadores	X	
Otras Novedades		X
Novedades de Empresa	X	
Centros de Trabajo	X	
Carnetización	X	
Servicios en Línea	X	
Autoliquidación de aportes		X
Entrega de medicamentos a domicilio del funcionario y/o en la del Instituto Nacional de Cancerología ESE.		X



ERICA JOHANA POVEDA MONTAÑO

Profesional especializado - Grupo Seguridad y salud en el trabajo
Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado



ERNOFAL TRUJILLO

Coordinador Grupo Área Gestión y Desarrollo del Talento Humano (E)
Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado



Calle 1ª Nº 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT. 809.889.092 - 7